



A LA MESA DE LA CÁMARA

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Vox, subsiguiente a la Interpelación urgente en materia de medio ambiente y planificación territorial, con especial referencia a la anulación judicial de la transformación de la central térmica de La Pereda (12/0182/0061/21351):

ENMIENDA

Enmienda de modificación del apartado c) del punto 1 que quedaría redactado como sigue:

Colaborar con la estrategia del medio del Gobierno de la Nación y la SEPI consistente en vincular el futuro de HUNOSA, única y exclusivamente, a quemar CSR y biomasa en la térmica de la Pereda, **dilatando una solución a la problemática creada y poniendo en riesgo la capacidad de acceso adjudicada.**

Palacio de la Junta General, 3 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz